



UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA
OFTALMOLÓGICA CALAMA



URGENTE



MEMO N° 642
CALAMA, 25 de Marzo del 2021

- DE : XIMENA VELÁSQUEZ ARANCIBIA
DIRECTORA EDPARTAMENTO DE SALUD COMDES
- A : JUBITZA TAPIA PÉREZ
DIRECTORA EJECUTIVA COMDES
- AT : GLADYS COVARRUBIAS JIMENEZ
JEFA DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN
- AT : JANET SORENSEN ANDUEZA
JEFA DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- AT : JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
CARLOS YUENG ASPETI
- AT : ENCARGADA DE ADQUISICIONES
INGRID ZEGARRA MONTALBAN



Junto con saludar, mediante el presente solicito cordialmente a Ud. poder gestionar la adquisición para reposición de insumos oftalmológicos correspondientes a excedente de monto no ejecutado en Programa Convenio Resolutividad 2020; adjuntando dos cotizaciones:

-Cotización N° MD IF 0082-2021, por parte de la empresa: DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y COSMÉTICOS; PHARMA INVESTI DE CHILE S.A, RUT 94.554.000-7, Av. Andrés Bello N° 1495- Providencia, Santiago; por el monto total de **\$14.441.193** (Catorce millones cuatrocientos cuarenta y un mil ciento noventa y tres) pesos. **(Seleccionada)**

-Cotización N° 0217/21 de la empresa IVENS OFTALMOLOGÍA SPA, VENTAS POR MENOR DE ARTÍCULOS EQUIPOS E INSUMOS OFTALMOLÓGICOS, RUT 73.477.347-0, Av Flandes N° 148 Las Condes-Santiago; por el monto total de \$14.000.000(Catorce Millones) de pesos.

Lo anterior para pago con cargo a **“Programa de Resolutividad en APS”**, bajo addendum vigente hasta 31 de Marzo del 2021 según Resolución exenta N° 5733 del 31 de Diciembre del 2020, para su conocimiento y fines pertinentes.



XIMENA VELÁSQUEZ ARANCIBIA
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SALUD



JTP/GCJ/JSA/xva/gzp
-Archivo

